INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGRICOLA
LA PLATA HUILA
NIT: 891102356-8 - DANE: 241396000455
CODIGO ICFES: 028118- 739193
Organizada según decreto 1530 de 2002.
Aprobación de estudios Res. 1549 del 18 de marzo de 2026 y 9145 del 04 de diciembre de 2024.
Kilómetro 1 vía a Popayán
Correo electrónico: ieta1@hotmail.com; agrícola.laplata@sedhuila.gov.co

DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO 006-2026

DE: RECTORIA

PARA: CARLOS MAURICIO HERRERA

FECHA: 01 de junio de 2026

Cordial saludo:

Me permito informar su designación como supervisor del Proceso contractual que inicia la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGRICOLA, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL BIENES MUEBLES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGRÍCOLA DE SUS SEDES ANEXAS Y DEL TRACTOR"** con invitación publica y estudio previo 006 de 01 de junio de 2026.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
4. Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
5. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
6. Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
7. Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

JIMMY HERNANDEZ ARAUJO
C.C.83.237.340
Rector(a)

Powered by CamScanner